Contenido

1. OBJETO 2
2. ASPECTOS GENERALES 2
2.1. Aspectos económicos 2
2.2. Perspectivas técnicas 10
2.3. Perspectiva regulatoria 12
3. ESTUDIO DE LA OFERTA 13
3.2. ¿A quien se va a comprar? 14
3.3. Análisis de la oferta en SECOP 18
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA 20
4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 20
4.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? 20
4.3. Análisis de la demanda en SECOP 22
5. CRITERIOS DIFERENCIALES 23
6. ANÁLISIS DE COSTOS 25
7. CONCLUSIONES 26

1. OBJETO

Adquirir el soporte, mantenimiento y suministro de consumibles para la impresora de carnetización de la UBPD.

2. ASPECTOS GENERALES

El presente estudio de sector tiene como objetivo lo siguiente:

Realizar un análisis de la oferta y la demanda del mercado para el proceso del Adquirir el soporte, mantenimiento y suministro de consumibles para la impresora de carnetización de la UBPD, buscando lo siguiente:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuentan con la capacidad de suplir la necesidad de contratación.

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien y/o servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado y obtenidos de otras fuentes de información en atención a las normas aplicables a este tipo de bienes y servicios.

Lo anterior, en aras que la Entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades requeridas por la Subdirección de Gestión Administrativa

2.1. Aspectos económicos

Las actividades económicas que se desarrollan en la economía colombiana se clasifican tradicionalmente en tres grandes sectores, los cuales agrupan actividades especializadas e independientes, a saber: i) el sector primario, relacionado con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza; ii) el sector secundario, correspondiente a los procesos industriales orientados a la transformación de materias primas; y iii) el sector terciario, asociado a la prestación de servicios y actividades comerciales dirigidas a satisfacer las necesidades de la sociedad, las personas y las organizaciones.

En los sectores económicos de Colombia, este proyecto se encuentra ubicado en el sector terciario o sector servicios, está compuesto por las actividades económicas que no producen bienes materiales, sino servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; se compone por subsectores como comercio, transporte, actividades financieras, turismo, servicios de telecomunicaciones, educación y salud.

Sin embargo, los sectores no son independientes unos de los otros, sino que se interrelacionan, es por ello que el comportamiento de la economía tiene efectos en todo el mercado nacional.

Es importante mencionar que la economía colombiana viene presentando una desaceleración en comparación con los meses anteriores del año 2026, es así que la actividad productiva mostro crecimiento anual de 2,1%, por debajo del 3,8% registrado en marzo, mientras que la serie ajustada por efecto estacional presentó una contracción mensual de 0,8%, reflejando señales de enfriamiento económico, este comportamiento puede ser consecuencia del momento político por el que está atravesando el país.

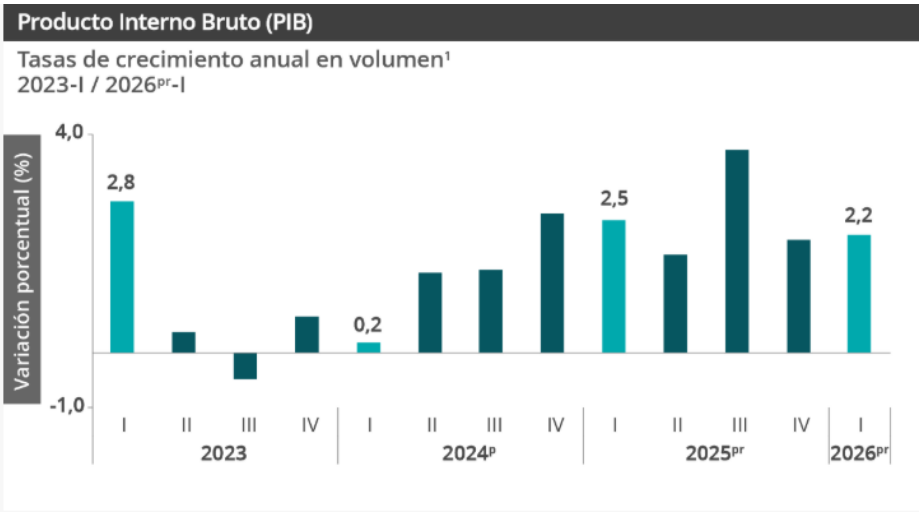
PRODUCTO INTERNO BRUTO[1]

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El sector terciario constituye uno de los principales motores de la economía colombiana, dado que concentra un alto porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) y del empleo nacional

De acuerdo con la información publicada y actualizada por el DANE el 15 de mayo de 2026, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR –IPC:

Según el DANE, el IPC es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo.

La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

Ahora bien, según último boletín técnico del IPC publicado por el DANE el 8 de mayo de 2026, *En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.*

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE. Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

IPC Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

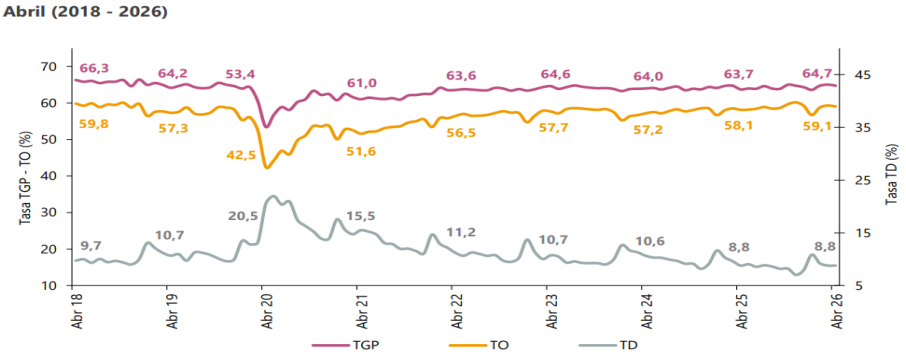
Fuente: DANE. Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC).
Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-abr2026.pdf

GRAN ENCUESTA INTEGRAL DE HOGARES

A continuación, se resumen las conclusiones del boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada el 30 de abril de 2026, sobre los principales indicadores de mercado laboral.

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

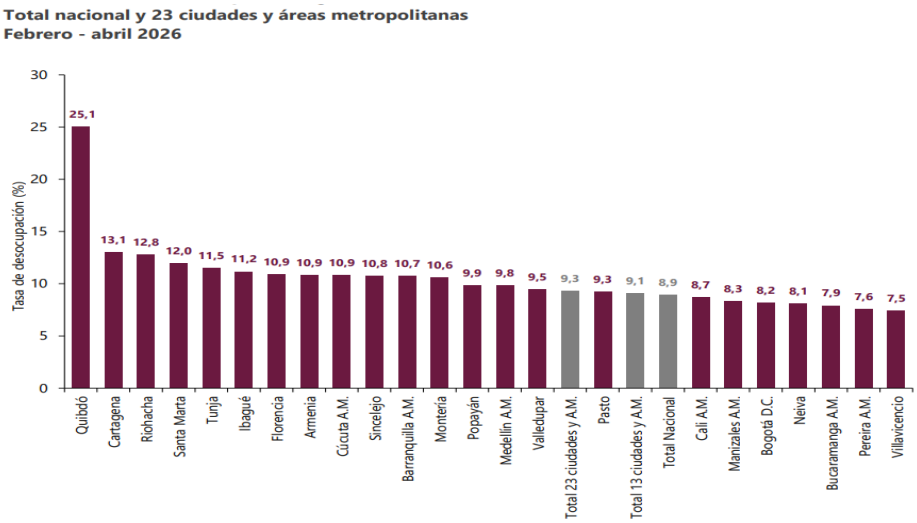
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE. Boletín Técnico - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2026. Disponible en internet en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf.

la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente; trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%)



Fuente: DANE, GEIH.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

Publicado por el DANE el 15 de mayo de 2026 "*En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.*".

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de Servicios Total nacional Marzo 2026p / Marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE. Boletín Técnico – Encuesta mensual de servicio. Disponible en internet en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2026.pdf

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025..

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2026p / Marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE. Boletín Técnico – Encuesta mensual de servicio. Disponible en internet en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2026.pdf.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en el país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

En los últimos años, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia ha crecido en promedio un 8,56%. En particular, para el 2026 el aumento del salario mínimo fue del 23% frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos ($1.423.500) del salario mínimo establecido en 2025. Dicho incremento empezó a regir a partir del 1 de enero de 2026 junto con el incremento en el subsidio de transporte (+$249.095 pesos).

Salario Mínimo Mensual Vigente en Colombia (SMMV)

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2014	$ 20.533	$ 616.000	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21.478	$ 644.350	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.982	$ 689.455	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.591	$ 737.717	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041	$ 781.242	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.604	$ 828.116	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260	$ 877.803	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284	$ 908.526	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 33.333	$ 1.000.000	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 38.667	$ 1.160.000	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 43.333	$ 1.300.000	12,06	2293 de diciembre 29 de 2023
2025	$47.450	$1.423.500	9,5	Decretos 1572 y 1573 de 2024
2026	$58.363	$1.750.905	23	Decreto 1469 de 2025

Fuente: Banco de la República de Colombia. Estadísticas Salarios. Disponible en https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios .

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Agentes que componen el sector

ENTIDAD	MISIÓN
Ministerio de Industria y Comercio	Promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas
Superintendencia de Industria y Comercio	Velar por el buen funcionamiento de los mercados a través de la vigilancia y protección de la libre competencia económica, de los derechos de los consumidores, del cumplimiento de aspectos concernientes con metrología legal y reglamentos técnicos, la actividad valuadora del país, y la gestión de las Cámaras de Comercio. A su vez, es responsable por la protección de datos personales, administra y promueve el Sistema de Propiedad Industrial y dirime las controversias que se presenten ante afectaciones de derechos

	particulares relacionados con la protección del consumidor, asuntos de competencia desleal y derechos de propiedad industrial.
Cámara de Comercio	Entidad privada sin ánimo de lucro que busca construir una Bogotá - Región sostenible a largo plazo, promoviendo el aumento de la prosperidad de sus habitantes, a partir de servicios que apoyen las capacidades empresariales y que mejoren el entorno para los negocios con incidencia en la política pública.
Cámara Colombiana de la Confección y afines	Representar y defender los intereses generales del sector, a demás de promover la industria y fomentar la calidad.

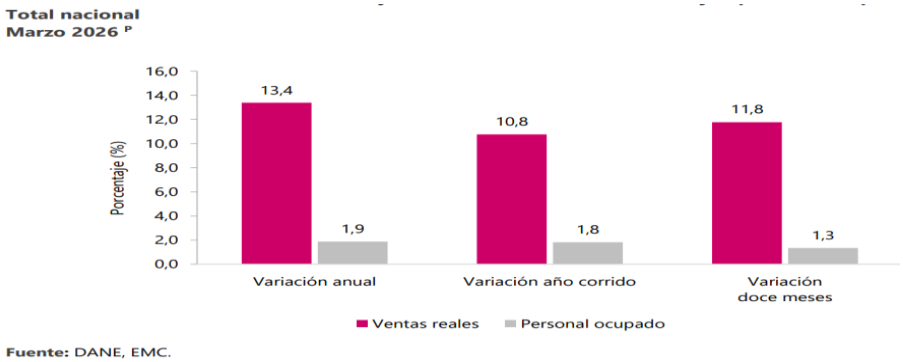
Gremios y asociaciones que participan en el sector

En Colombia para 2026 el sector comercio cuenta con un número amplio de gremios y asociaciones empresariales nacionales, regionales y por subsector, varios de ellos registrados en directorios oficiales de MinCIT, Minhacienda, DIAN y cámaras de comercio, dentro de los más visibles se encuentran

- ANDI – Cámara de la Moda y Textiles: organiza y lidera propuestas para competitividad, integración de la cadena, comercio exterior, política pública y lucha contra el contrabando.
- ACOPI – Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, representa mipymes que participan de forma significativa en actividades comerciales.
- FENALCO – Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, gremio representativo del comercio detallista y mayorista en el país.
- Confecámaras – Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, articula las 57 cámaras de comercio del país que apoyan formalización y fortalecimiento

2.2. Sector Comercio[2]

Teniendo en cuenta la última encuesta emitida por el DANE en cuanto comercio se evidencia que las *ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.*



Fuente: DANE, EMC.

[2] file:///C:/Users/mcastror/Downloads/bol-EMC-mar2026.pdf

frente al personal ocupado mostros un aumento de aproximadamente 1,9% en comparación con el mismo mes del año anterior, en cuanto a las ventas reales estas crecieron en aproximadamente 13,4%, las mayores contribuciones las presentaron Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Subsector Comercio al Por Menor

Las ventas del comercio al por menor presentaron un crecimiento inferir al presentado en le mismo periodo del año anterior (12,7%), como consecuencia de del aumento en el consumo de los hogares, evidenciándose un aumento en el personal de aproximadamente 1,9%

El dato muestra una recuperación amplia del consumo, acompañada por un aumento de 1,9 % en el personal ocupado, aunque con diferencias importantes entre líneas de mercancía y tipos de contratación.

De igual manera hay que mencionar que la línea que presento mayor impulso fue comercio de vehículos automotores nuevos, con un aporte de 32,0 % , asimismo están los establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación de 24,0 %.

2.3. Perspectivas técnicas

La implementación de este mecanismo contribuye al control de acceso dentro de las instalaciones, en cumplimiento de lo establecido en la política interna de la Entidad adoptada a través de la Resolución1141 de 21 “Política de seguridad, protección y confidencialidad de la información”, la cual define el marco general de la actuación institucional para la gestión de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que contribuya a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y razón del conflicto armado, dentro de la cual se encuentra la línea de acción 3 que define los lineamientos relacionados con la garantía del aseguramiento físico de los activos de información de la UBPD, mediante la implementación de controles de seguridad en el espacio físico de la Entidad.
Con el propósito de fortalecer los procesos de identificación y seguridad institucional, se plantea la adquisición de tarjetas con hologramas de seguridad, así como de las cintas y porta carnets necesarios para su uso por parte de las personas vinculadas a la Entidad.

El uso actual de carnets básicos, sin elementos avanzados de autenticación, genera riesgos asociados a la suplantación de identidad, accesos no autorizados y pérdida de control en áreas restringidas. En contraste, la incorporación de tarjetas con hologramas de seguridad permitirá incrementar la confiabilidad en la verificación visual de identidad, dado que estos elementos son difíciles de replicar y facilitan una validación ágil y efectiva por parte del personal de control.

De igual manera, la Subdirección Administrativa y Financiera informó que actualmente el inventario no cuenta con tóners ni con cajas de tarjetas. Por lo tanto, se hace necesaria la adquisición de estos suministros con el fin de garantizar la continuidad del proceso de carnetización.

En ese sentido, la Subdirección de Gestión Humana estableció la necesidad de adquirir 1.000 carnets institucionales, junto con sus respectivos porta carnets y cintas, con el fin de reemplazar los actuales elementos de identificación, actualizar la imagen corporativa y garantizar un control adecuado de acceso a las instalaciones de la Entidad. La renovación de estos elementos resulta indispensable tanto por el desgaste natural generado por el uso continuo, como por la necesidad de mejorar la presentación institucional y fortalecer la cultura organizacional. En consecuencia, será necesario adquirir igualmente 1.000 porta carnés y 1.000 cintas, garantizando la disponibilidad suficiente para cubrir la demanda institucional y el stock necesario para cubrir necesidades futuras.

Finalmente, para la impresión de dicha cantidad se requiere la compra de 2 cintas FARGO, insumo indispensable para la producción de los carnets institucionales.

Adicionalmente, la entrega de cintas y porta carnets asegura que estos documentos institucionales sean portados de manera visible, promoviendo una cultura organizacional de identificación continua y facilitando la labor de vigilancia, tanto en las instalaciones como en eventos institucionales. Esta necesidad no solo contribuye a la mejora de la seguridad, sino que también proyecta una imagen más profesional, organizada y comprometida con la protección de su personal, promoviendo el sentido de pertenencia y apropiación institucional.

2.4. Perspectiva regulatoria

De acuerdo con la investigación adelantada por los profesionales de Estudios de Mercado, a continuación, se cita la normatividad relacionada con el objeto del proceso: *"Adquirir el soporte, mantenimiento y suministro de consumibles para la impresora de carnetización de la UBPDI.";* no obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normas que aplican en materia de contratación estatal.

- **Ley 80 de 1993** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- **Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto Ley 4170 de 2011:** Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
- **Decreto 1082 de 2015**: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- **Ley 1882 de 2018**: "*Por el cual se adicionan, modifican y dictan otras disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones*".
- **Ley 2069 de 2020**: "*Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*".
- **Decreto 1860 de 2021**: "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos*

30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

- ***Decreto 310 de 2021*** *"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*
- **Ley 594 de 2000**, Título XI "Conservación de documentos": ordena que los archivos de la administración pública implementen un sistema integrado de conservación en cada fase del ciclo vital del documento (producción, trámite, archivo central, histórico).
- **Acuerdo 006 de 2014** del Archivo General de la Nación: reglamenta el Sistema Integrado de Conservación, define conservación documental, preservación digital a largo plazo y el Plan de Conservación Documental.
- **Acuerdo 27 de 2006 del AGN:** desarrolla conceptos y lineamientos sobre conservación de documentos y conservación preventiva de documentos de archivo.
- **Decreto Ley 589** del 05 de abril de 2017, "Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado",

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Teniendo en cuenta el objeto del proceso, se debe mencionar que la dinámica combina una producción industrial concentrada (equipos y tarjetas PVC) con distribución a través de mayoristas e integradores locales, y una entrega final bastante ágil apoyada en inventarios y logística nacional.

Para las impresoras de Carnet se debe tener en cuenta que

- Son equipos fabricados por unas pocas marcas globales, dentro de las que se encuentran Zebra, Evolis, HID Fargo, Entrust, Matica, usualmente fabricadas en otros países, bajo procesos de ensamblaje electrónico y control de calidad industrial.
- Los modelos se diferencian por tecnología de impresión (sublimación directa, retransferencia, térmica), resolución, velocidad, capacidad de impresión a una o doble cara y opciones de codificación (banda magnética, chip, RFID)

Las tarjetas de PVC

- Son fabricadas mediante procesos de impresión, laminación y, en muchos casos, codificación (banda magnética, chip, NFC), que requieren líneas especializadas de impresión, laminación e inserción.
- En el mercado pueden encontrarse fabricantes que producen tarjetas genéricas en blanco (stock) y otros que las ofrecen personalizadas (impresión de arte, datos fijos, elementos de seguridad), combinando impresión, laminación y eventualmente hologramas y otros acabados.
 Las tarjetas PVC se fabrican mediante procesos de impresión, laminación y, en muchos casos, codificación (banda magnética, chip, NFC), que requieren líneas especializadas de impresión, laminación e inserción.

- La distribución a nivel local, la cadena es a través de mayorista o importadores que traen impresoras y suministros (cintas, tarjetas, kits de limpieza), que los venden a integradores o usuarios finales.

Ahora bien, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C), adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los bienes y servicios en estudio se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Clasificación UNSPSC	Descripción			
	Segmento	Familia	Clase	Producto
43212105	Difusión de tecnologías de la Información y telecomunicaciones	Equipos informáticos y accesorios	Impresora de computador	Impresora Lasser
44103112	Equipos de oficina accesorios y suministros	Maquinaria accesorio y equipos de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Cinta de impresora

3.2. ¿A quien se va a comprar?

La adquisición de este tipo de bienes y servicios se realiza a través de proveedores especializados que cuentan dentro de su objeto actividades de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los lineamientos del fabricante y las necesidades de la entidad, venta de insumos.

En el mercado colombiano, este tipo de bienes es ofrecido principalmente por empresas dedicadas a la comercialización, distribución, operación y soporte técnico, así como por talleres especializados,. Algunos de estos proveedores actúan como distribuidores autorizados de fabricantes internacionales, lo que les permite acceder a repuestos originales, software especializado y capacitación técnica certificada.

Adicionalmente, pueden participar proveedores que, sin ser distribuidores directos, cuenten con experiencia comprobada en la distribución de este tipo de equipos, siempre que garanticen la idoneidad del servicio, el uso de repuestos compatibles y la trazabilidad de las intervenciones realizadas.

Por otro lado, y objeto de consulta mediante SECOP II/ DATOS ABIERTOS bajo la clasificación UNSPSC donde se encontraron alrededor de ciento veintinueve (129) empresas se encuentran activas y que cuentan con su respectiva matricula mercantil en las diferentes cámaras de comercio del país, se relacionan algunas de ellas:

Nombre del Proveedor Adjudicado/ DATOS ABIERTOS
S.O.S. Soluciones De Oficina & Suministros S.A.S.
Smartchip S.A.S.
Servicios Integrales Id System Sas
Intexus
Club Capital Sas
Comcenter Sas
Oscar William Navarro Guerrero
Sasoftco
Multitintas.Ink S.A.S

Intexus
Grupo Tecnologico Itc Sas
Key Market Sas
Distribuidora Del Centro Ibague
Identico Sas
Distribuciones Andaqui Sas
Distribuciones Aliadas
Import Security De Colombia Ltda
Intexus
Pc Pronto S.A.S.
Carmen Ines Espinosa Ruden
Intexus
Advantage Microsystems Colombia Ltda
Sumimas S.A.S
Simco Group Sas
Comercializadora Marden Ltda
Ingenieria Electronica Y Sistemas Sas
Servicios Integrales Id System Sas
Muva S.A.S
Sociedad Russi Sas
Pcartagena Sas
Colorblack S As
Intexus
Defensa Y Seguridad S.A.S.
Intexus
Intexus
Sistemas Y Distribuciones Formacon Sas
Readynet
Alejandro Correa Reina - Copirent
Intexus
Intexus
Identico Sas
Idvento S.A.S.
Servicios Integrales Id System Sas
Central De Suministros Sas
Distribuidora Del Centro Ibague
Chell Ing
M&C
Grupo Caf Tecnologia

Kanderi Group Sas
Etibarras Ltda
Incodis Colombia Sas
Sistemas Y Distribuciones Formacon Sas
Iprelenso Sas
Grupo Tecnologico Itc Sas
Apublico S.A.S
Desarrollo Empresarial Profesional Sas
Fabian Arley Gutierrez M.
Comercializadora Internacional Prestige S.A.S.
Veneplast Ltda
Intexus
Intexus
Readynet
Prosutec Sas
Logística Soluciones Empresariales Sas
S.O.S. Soluciones De Oficina & Suministros S.A.S.
Milta Marcela Omen Hoyos
Servicios Integrales Id System Sas
Smartchip S.A.S.
Tecnisoftware Sas
Caprosum Sas
Intexus
Intexus
Supertintas Y Suministros Sas
Servicios Integrales Id System Sas
Pc Pronto S.A.S.
Construservicios Toro Sas
Pc Pronto S.A.S.
Intexus
Inversion Comercial Y Servicios S.A.S.
Kanderi Group Sas
Servicios Integrales Id System Sas
Smartchip S.A.S.
Multitintas.Ink S.A.S
Sotelco
Smartchip S.A.S.
Soltecol
Grupo Empresarial Crear De Colombia S.A.S.

Intexus
Ingenieria Electronica Y Sistemas Sas
Intexus
Vasquez Caro Y Cia Sas
Quality Tech Id Sas
Angel Araujo
Total Y Soluciones Integrales Sas
Fundacion CEDHE
Grizzly Group Sas
Macrosearch S.A.S.
Intexus
Proveedores E Ingenieria Sas
Asociacion De Profesionales Del Valle Asoproval
Intexus
A&A Ingenieria S.A.S
Lyn Ingenieria Sas
Sistemas Y Distribuciones Formacon Sas
Altius Logistics Sas
Equiparo Sas
Identico Sas
Ingeniatech
Comercializadora Casas Ltda
Identico Sas
Readynet
Pc Pronto S.A.S.
Sistemas De Identificacion S.A.S
Sistemas Y Distribuciones Formacon Sas
Intexus
Inversion Comercial Y Servicios S.A.S.
Intexus
State Solutions Sas
Logística Soluciones Empresariales Sas
Kanderi Group Sas
Edward Enrique Valencia Valencia
Sistemas Y Distribuciones Formacon Sas
Servicios Integrales Id System Sas
Soltecol
Sumimas S.A.S
Sistemas Y Distribuciones Formacon Sas

Pc Pronto S.A.S.
Intexus
Uniples S.A.S

En este contexto, se identifica que existe oferta suficiente en el mercado para el servicio planteado; no obstante, la Entidad debe establecer requisitos técnicos habilitantes adecuados que permitan seleccionar proveedores idóneos, evitando riesgos asociados a incumplimientos técnicos.

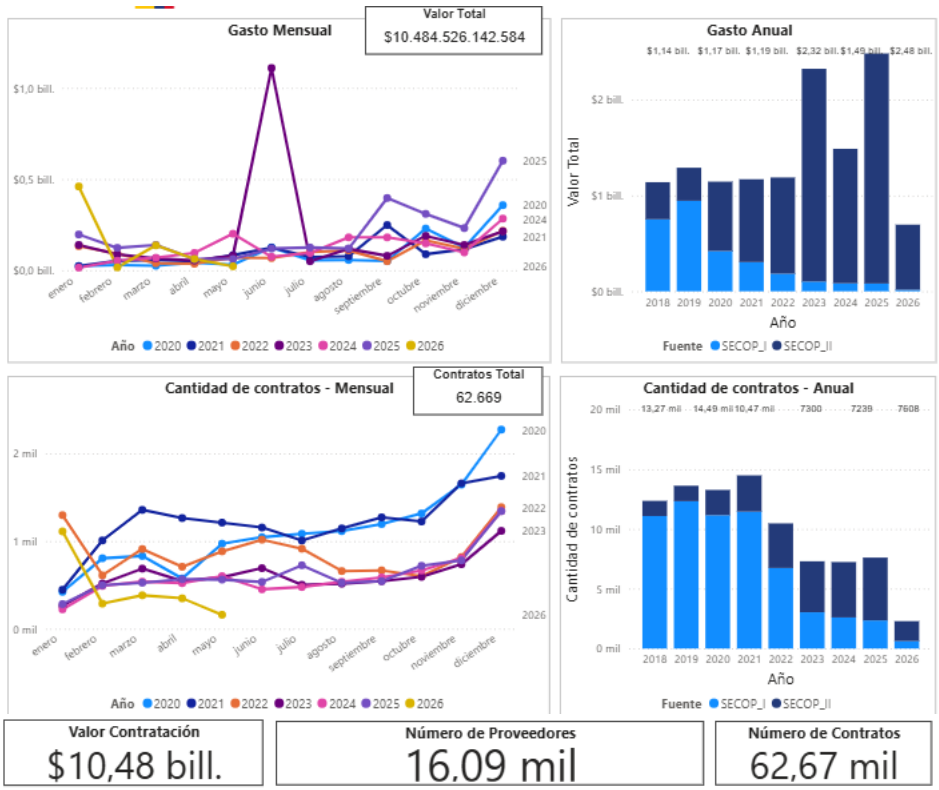
3.3. Análisis de la oferta en SECOP

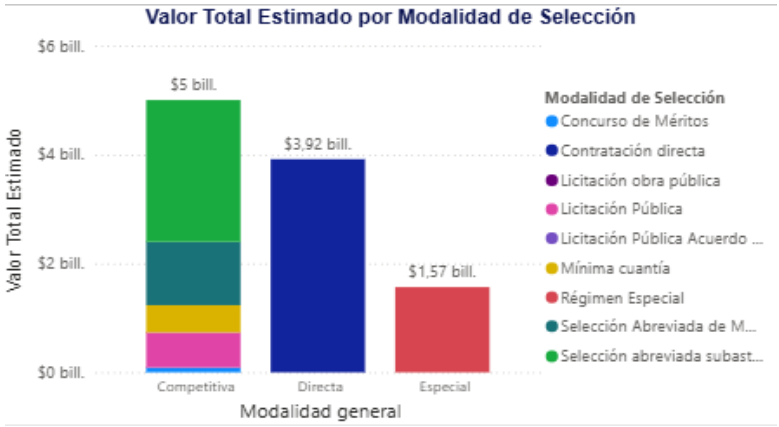
La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico es una herramienta diseñada para optimizar y profesionalizar los procesos de contratación pública en Colombia, con el fin de asegurar que las entidades estatales realicen adquisiciones de bienes, servicios y obras de manera eficiente, transparente y con el mejor valor para el Estado.

Este modelo promueve la transparencia en los procesos de compra pública, garantizando que las adquisiciones se realicen de acuerdo con los principios de la Ley 80 de 1993 y otras normativas relacionadas con la contratación pública en Colombia. Esto incluye el acceso a información pública, procesos de licitación claros y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

A través de un enfoque estratégico, el modelo permite la identificación de proveedores idóneos, la definición de especificaciones más claras y la obtención de productos o servicios de calidad, optimizando tiempos y costos. De esta manera, las entidades logran hacer adquisiciones que se alineen con sus necesidades y prioridades.

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente (CCE), en su publicación del análisis de la oferta, con filtros en la selección de la fecha desde el 1/01/2024 hasta el 31/01/2026 y con los códigos antes descrito, se muestra las siguientes gráficas





Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

- Durante el periodo consultado se han comprometido $10.48 billones de pesos mediante la suscripción de 62.67 mil contratos a nivel nacional.
- El año en el que se evidencia mayor cantidad de recursos comprometidos en contratos es en el 2025 por $2.400 billones de pesos con 1.298.718 contratos.
- La modalidad de selección más recurrente fue contratación directa.
- Se identificaron 129 proveedores.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

En los últimos años la Entidad ha realizado 3 contratos como se muestra a continuación:

ENTIDAD	**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS**		
Objeto	Adquisición de máquina de impresión de carnet e insumos para impresión para la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD.	Adquirir una solución tecnológica para la impresión de carnets institucionales para los/as servidores/as y contratistas de la UBPD y la adquisición del licenciamiento CardStudio 2.0.	Adquirir el servicio de soporte, mantenimiento y suministro de insumos para la impresora de carnetización de la UBPD
Tipo de Proceso	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Tipo de Contrato	Compraventa	Compraventa	Suministros
Nombre del Contratista	INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS	IDENTICO SAS	ANDRES MANJARRES
Plazo de Ejecución	45 días	60 días	29 días
Presupuesto del proceso	$ 6.836.550	$ 35.817.810	$ 17.279.999
Vigencia	2019	2022	2025

De la información anterior se puede concluir que:

- Los últimos tres la modalidad de contratación para tres procesos fue mínima cuantía
- En promedio el presupuesto fue por un valor de $19.978.119
- En promedio el plazo de ejecución fue de 44 días.

4.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con el fin de fortalecer el presente estudio de mercado y poder analizar el entorno frente a cómo han adquirido otras entidades el bien similares al necesitado por la Entidad, se relacionan algunos procesos de vigencias anteriores, los cuales fueron consultados en el SECOP II así:

ENTIDAD	**Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**

OBJETO	Adquirir cintas originales de impresión para la impresora ZEBRA ZC300, con destino a la unidad Administrativa de la Dirección ejecutiva de Administración Judicial.
CODIGO DE LAS NACIONES UNIDAS	44103112 - Cinta de impresora 44103106 - Barras de tinta
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
CONTRATISTA	INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS
PRESUPUESTO	$ 2.558.500
EXPERIENCIA	Acreditar la experiencia habilitante mediante la presentación de máximo tres (3) y para las Mipymes de hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y recibidos a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas, cuyo objeto, alcance o actividades sea "suministro de cintas originales de impresión para impresora". El valor de la sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al presupuesto oficial que establecido para este proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes equivalentes a 1,5 SMMLV.
PLAZO	30 días
VIGENCIA	2026
ENTIDAD	**SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT**
OBJETO	COMPRAVENTA DE TÓNER, CINTAS DE IMPRESORA, PLÁSTICO PARA CARNETS Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA
CODIGO DE LAS NACIONES UNIDAS	2352310 - Siliconas 14111500 - Papel de imprenta y papel de escribir 31201503 - Cinta de enmascarar 31201512 - Cinta transparente 31201610 - Pegamentos 41111600 - Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia 44103112 - Cinta de impresora 44111515 - Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos 44121506 - Sobres estándar 44121600 - Suministros de escritorio 44121615 - Grapadoras 44121618 - Tijeras 44121634 - Rollos adhesivos 44121701 - Bolígrafos 44121706 - Lápices de madera 44121708 - Marcadores 44121716 - Resaltadores 44121804 - Borradores 44122000 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores 44122003 - Carpetas 44122100 - Suministros de sujeción 44122107 - Grapas 44122111 - Refuerzos para orificios
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
CONTRATISTA	BESTEK SAS
PRESUPUESTO	$ 8.070.411
EXPERIENCIA	Para proponente no mipymes debe acreditar hasta mínimo uno (1) máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumplan con el objeto debe estar relacionado con el alcance contractual, que se encuentre ejecutado en el 100% a la fecha del plazo de presentación de

	propuestas, como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá se igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para el presente proceso Para proponente mipymes debe acreditar hasta mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados que cumplan con el objeto debe estar relacionado con el alcance contractual, que se encuentre ejecutado en el 100% a la fecha del plazo de presentación de propuestas, como mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los tres deberá se igual o superior al 80% del presupuesto
PLAZO	30 días
VIGENCIA	2026
ENTIDAD	**PERSONERÍA DE BOGOTA**
OBJETO	ADQUISICIÓN INSUMOS IMPRESORA CARNETS PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.
CODIGO DE LAS NACIONES UNIDAS	44103107 - Suministros de limpieza de impresoras o faxes o fotocopiadoras 44102912 - Soluciones limpiadoras para equipos de oficina 44103112 - Cinta de impresora 14111815 - Tarjetas de identificación
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
CONTRATISTA	INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS
PRESUPUESTO	$ 7.084.500
EXPERIENCIA	No Mipymes con experiencia en la ejecución de esta clase de contratos, para lo cual se deberán aportar máximo dos (02) certificaciones de contratos debidamente ejecutados y finalizados anteriores a la fecha de cierre de la invitación del presente proceso, y cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso, cuya sumatoria sea el igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Mipymes podrá acreditar la experiencia máxima tres (03) certificaciones de contratos debidamente ejecutados y finalizados anteriores a la fecha de cierre de la invitación del presente proceso, y cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso, cuya sumatoria sea el igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
PLAZO	30 días
VIGENCIA	2026

Como se puede observar, la totalidad de los procesos consultados fueron realizados mediante la modalidad mínima cuantía, con presupuestos en promedio de $9 millones de pesos. Así mismo, se observa que existen en el mercado proveedores con la disponibilidad, conocimiento e interés en participar de este tipo de procesos con Entidades del Estado y que, a su vez, son muchas las entidades que adquieren este tipo de servicios mediante procesos de selección similares a este.

4.3. Análisis de la demanda en SECOP

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por el Entidad durante el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de enero de 2026, identificados con los códigos antes mencionados, a continuación, se muestra las gráficas:



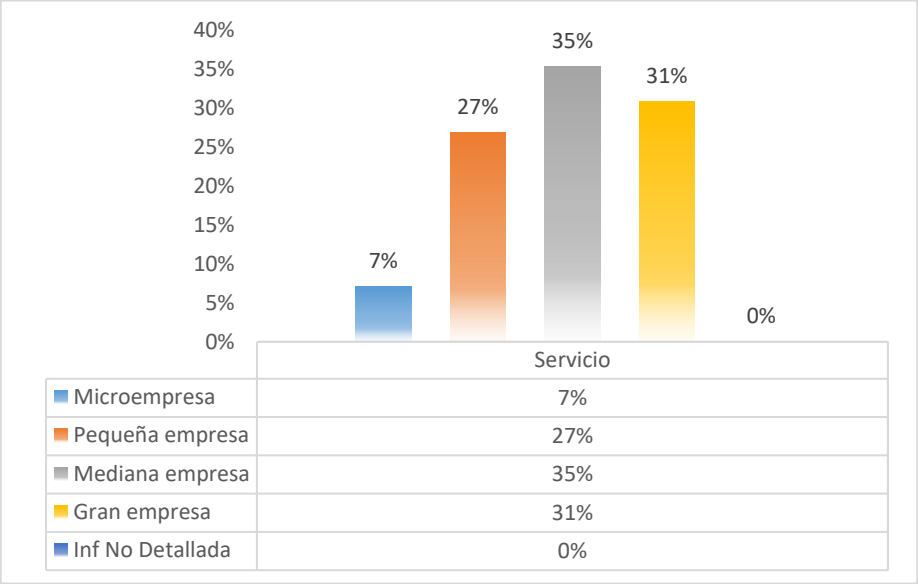
Del anterior análisis se puede concluir bajo el código seleccionados lo siguiente:

- La Entidad ha realizado contrataciones con estos códigos en las vigencias 2019, 2022 y 2025 procesos de contratación, por un valor de $59.934.359 millones de pesos.
- Los proveedores fueron INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS, IDENTICO SAS, ANDRES MANJARRES
- La modalidad de selección utilizada fue la mínima cuantía.

5. CRITERIOS DIFERENCIALES

El análisis de Mipymes

Se realizó con la información del SIIS, clasificando por los códigos "*CIIU* 6201 Software" y "*CIIU* 5243 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina" La clasificación del tamaño empresarial se realizó de acuerdo con la cuenta de ingresos por actividades ordinarias anuales siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019 y aplicándoles el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.). De este análisis se obtuvo lo siguiente:



De la muestra de los códigos CIIU relacionados con el sector comercio, el 27% son pequeñas, 35% mediana empresa, 7% son micro y gran empresa 31%.

Análisis Discapacidad

El 19 de marzo de 2026 fue expedido el Decreto 287 de 2026, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación", mediante el cual se reglamentan medidas orientadas a fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema de compras y contratación pública. En particular, este decreto desarrolla lo previsto en los numerales 1, 7 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, en relación con los procesos de contratación en favor de las personas con discapacidad, los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, así como de las empresas empleadoras de personas con discapacidad.

El decreto establece un sistema de "Compras Públicas Accesibles" que otorga un puntaje adicional de hasta el 2% (incrementando el 1% previo) en las siguientes modalidades:

- Licitaciones Públicas: Procesos de mayor cuantía para obras, bienes o servicios.
- Concurso de Méritos: Específicamente para la contratación de consultorías y proyectos de arquitectura o ingeniería.

Para el caso particular del presente proceso, cuya modalidad corresponde minima cuantía , debe precisarse que esta modalidad se utiliza para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes cuando el valor del contrato no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, determinada según su presupuesto anual, en la cual la adjudicación se realiza con fundamento en el menor precio ofrecido, siempre que el proponente cumpla previamente con los requisitos habilitantes y con las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.

Por lo anterior, en esta modalidad no resulta procedente estructurar factores de ponderación técnica o asignar puntajes adicionales como ocurre en otras modalidades de selección, tales como la licitación pública o el concurso de méritos. En consecuencia, la aplicación del Decreto 287 de 2026 en el presente proceso debe analizarse de manera compatible con la naturaleza de la minima cuantía , sin alterar el criterio objetivo de adjudicación basado en el menor precio.

No obstante, lo anterior no implica que las disposiciones del Decreto 287 de 2026 resulten ajenas al proceso, en cuanto a la incorporación de criterios diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones y el principio de proporcionalidad sin comprometer los fines del contrato, que faciliten el acceso de los emprendimientos y empresas con personas con discapacidad

Para efectos del análisis sectorial, resulta pertinente considerar la información estadística del DANE sobre mercado laboral de la población con discapacidad, según la cual, para el trimestre móvil diciembre de 2025 a febrero de 2026, la tasa global de participación (TGP) de esta población fue de 23,0%, frente a 66,5% de la población sin discapacidad, lo que significa una diferencia negativa de 43,5 puntos porcentuales (p.p.) en ambas poblaciones. En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 39,8 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,6% y para la segunda de 60,3%.

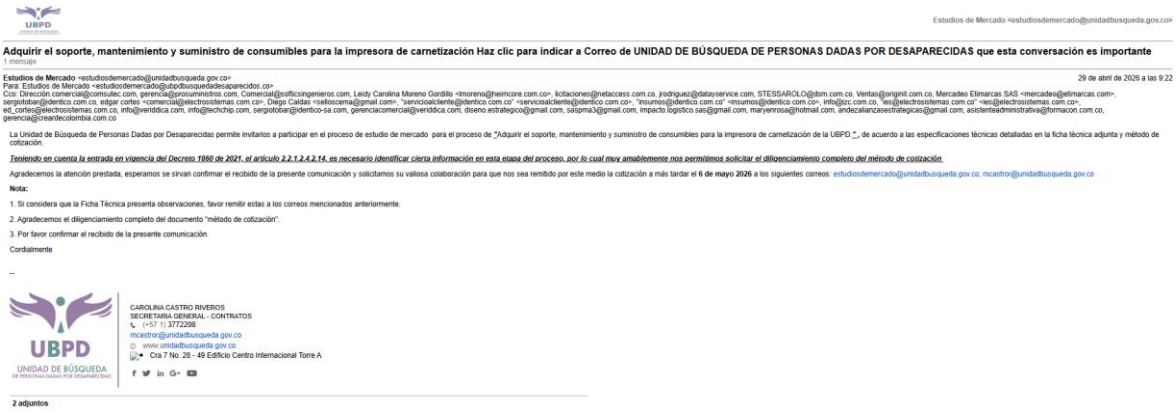
En este contexto, y teniendo en cuenta que el fin del presente proceso corresponde a la teniendo en cuenta que el fin del presente proceso corresponde a la adquisición el soporte, mantenimiento y suministro de consumibles para la impresora de carnetización , se considera procedente que la Entidad mantenga abierta la posibilidad de incorporar

Así las cosas, la aplicación del Decreto 287 de 2026 en el presente proceso no debe entenderse como la incorporación de puntajes adicionales o factores de ponderación, sino como un referente normativo para valorar, cuando sea procedente, la inclusión de condiciones, obligaciones o reglas contractuales que favorezcan la accesibilidad y la inclusión, sin desconocer la naturaleza de la selección abreviada por subasta inversa, el principio de selección objetiva y la adjudicación al menor precio.

6. ANÁLISIS DE COSTOS

Con el fin de determinar los precios del sector se realizó mediante el correo electrónico estudiosdemercado@unidadbusqueda.gov.co a los proveedores que tenían capacidad de prestar este servicio, de estas dos solicitudes se recibieron 2 cotizaciones por las siguientes empresas:

Identico
Heinco



Estudios de Mercado <estudiosdemercado@unidadbusqueda.gov.co>

Adquirir el soporte, mantenimiento y suministro de consumibles para la impresora de carnetización Haz clic para indicar a Correo de UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS que esta conversación es importante

1 mensaje

Estudios de Mercado <estudiosdemercado@unidadbusqueda.gov.co> 29 de abril de 2026 a las 9:22

Para: Estudios de Mercado <estudiosdemercado@ubpdbusquedadesaparecidos.co>

Cco: Dirección.comercial@comsudec.com, gerencia@prosuministros.com, Comercial@softicsingenieros.com, Leidy Carolina Moreno Gordillo <lmoreno@heimcore.com.co>, licitaciones@netaccess.com.co, jrodriguez@datayservice.com, STESSAROLO@sbm.com.co, Ventas@originit.com.co, Mercadeo Etimarcas SAS <mercadeo@etimarcas.com>, sergiotobar@identico.com.co, edgar cortes <comercial@electrosistemas.com.co>, Diego Caldas <sellosceme@gmail.com>, "servicioalcliente@identico.com.co" <servicioalcliente@identico.com.co>, "insumos@identico.com.co" <insumos@identico.com.co>, Info@jcc.com.co, "ies@electrosistemas.com.co" <ies@electrosistemas.com.co>, ed_cortes@electrosistemas.com.co, info@veriddica.com, info@techchip.com, sergiotobar@identico-sa.com, gerenciacomercial@veriddica.com, diseno.estrategico@gmail.com, sasprna3@gmail.com, impacto.logistico.sas@gmail.com, maryenrosa@hotmail.com, andezallianzasestrategicas@gmail.com, asistenteadministrativa@formacon.com.co, gerencia@creardecolombia.com.co

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas permite invitarlos a participar en el proceso de estudio de mercado para el proceso de "Adquirir el soporte, mantenimiento y suministro de consumibles para la impresora de carnetización de la UBPD ", de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en la ficha técnica adjunta y método de cotización.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1860 de 2021, el artículo 2.2.1.2.4.2.14, es necesario identificar cierta información en esta etapa del proceso, por lo cual muy amablemente nos permitimos solicitar el diligenciamiento completo del método de cotización

Agradecemos la atención prestada, esperamos se sirvan confirmar el recibido de la presente comunicación y solicitamos su valiosa colaboración para que nos sea remitido por este medio la cotización a más tardar el **6 de mayo 2026** a los siguientes correos: estudiosdemercado@unidadbusqueda.gov.co; mcastror@unidadbusqueda.gov.co

Nota:

1. Si considera que la Ficha Técnica presenta observaciones, favor remitir estas a los correos mencionados anteriormente.
2. Agradecemos el diligenciamiento completo del documento "método de cotización".
3. Por favor confirmar el recibido de la presente comunicación.

Cordialmente

--

CAROLINA CASTRO RIVEROS
SECRETARIA GENERAL - CONTRATOS
(+57 1) 3772208
mcastror@unidadbusqueda.gov.co
www.unidadbusqueda.gov.co
Cra 7 No. 28 - 49 Edificio Centro Internacional Torre A

2 adjuntos

7. CONCLUSIONES

FRENTE AL ANÁLISIS DEL SECTOR

De la consulta en el SECOP II de otros procesos con similares objetos contractuales y de los procesos adelantados por la UBPD se puede concluir:

- Las modalidades por medio de las cuales se adelantaron los procesos consultados fueron por mínima cuantía
- El tiempo de ejecución promedio de los procesos que fueron consultados corresponde aproximadamente a 30 días.
- De los procesos consultados en el SECOP II, se evidenció que hay pluralidad de oferentes en el mercado que prestan el servicio que requiere la Unidad
- Las Entidades consultadas piden experiencia de como mínimo un (1) máximo tres (3) contratos, certificaciones o actas de liquidación con entidades públicas o privadas terminados y liquidados, que su objeto debe tener relación con la presente contratación, con un contrato con el valor igual al del proceso cuya sumatoria sea el igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

FRENTE AL ESTUDIO DE MERCADO:

- Los valores techo se tomaron con la medida de tendencia promedio como se muestra a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD APROXIMADA	MEDIA GEOMETRICA UNITARIA	MEDIA GEOMETRICA TOTAL
1	CINTA FARGO YMCFK 500 IMAG DT5500/4500	2	$ 995.570,00	$ 1.991.140,00
2	LAMINADO FARGO HOLOGRAFICO ORBIT 1MM 1000 IMAG DTS5500	1	$ 1.642.599,00	$ 1.642.599,00
3	KIT LIMPIEZA FORGO HDP6600-HDP8500	1	$ 498.782,00	$ 498.782,00
4	047500 printhead kl	1	$ 3.727.272,00	$ 3.727.272,00

5	ROL-00079 Mag Roller	1	$ 102.106,00	$ 102.106,00
6	D930123 OUTPUT ROLLER	1	$ 91.811,00	$ 91.811,00
7	ROL-00077 Cleaning ROLLE	1	$ 88.713,00	$ 88.713,00
8	ROL-00078 ROLLER ROTATOR PINCH	1	$ 186.207,00	$ 186.207,00
9	D930123 Output Roller	1	$ 90.697,00	$ 90.697,00
10	D930284 Input Roller	1	$ 124.449,00	$ 124.449,00
11	TARJETA PVC BLANCA CAL 30	1000	$ 781,00	$ 781.000,00
12	CINTA PORTA CARNET SUBLIMADA A DOS CARAS EN POLIESTER PREMIUN DE 20 MM CON CHAPA	1000	$ 4.268,00	$ 4.268.000,00
13	MOSQUETÓN DE LUJO 2 REMACHES	1000	$ 1.409,00	$ 1.409.000,00
14	PORTACARNET SENCILLO VERTICAL LECHOS	1000	$ 384,00	$ 384.000,00
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UN AÑO	1	$ 2.594.331,00	$ 2.594.331,00
TOTAL			**$ 10.149.379,00**	**$ 17.980.107,00**

- Los valores allegados en la cotización incluyen IVA.
- Para establecer el presupuesto estimado se utilizó la media geométrica, medida de tendencia que aleja los valores más latos y bajos de la muestra.
- Verificado el RUES, de las dos empresas que allegaron cotización, una está clasificada como Mipymes, lo anterior dando cumplimiento al artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 "*Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*".

Proyectó: Carolina Castro Riveros - GITGC – Experto Técnico

Vo.bo Jurídico Contractual Katherine Cala Sanabria -Gestión contractual